

MATERIA: ETICA Y BIOETICA

PROFESOR: ETY J. ARREOLA RODRIGUEZ

ALUMNO: EMVZ ERNESTO MARTINEZ ESPINOSA

**ACT 1. PARCIAL 1 CUATRIMESTRE 8°: CUADRO
SINOPTICO “VALORES ETICOS EN
VETERINARIA”**



V
A
L
O
R
E
S

E
T
I
C
O
S

RESPECTO

ES UN VALOR QUE PERMITE AL SER HUMANO RECONOCER, ACEPTAR, APRECIAR Y VALORAR LAS CUALIDADES DEL PRÓJIMO Y SUS DERECHOS

AYUDAR A LOS ANIMALES MAS CERCANOS, COMO, POR EJEMPLO, ALIMENTAR A UNA COLONIA DE GATOS O HACER CASITAS A LOS PAJAROS

HONESTIDAD

ES UNA CUALIDAD HUMANA CONSISTE EN ACTUAR DE ACUERDO A COMO SE PIENSA Y SE SIENTE. LA HONESTIDAD PUEDE ENTENDERSE COMO EL SIMPLE RESPETO A LA VERDAD EN RELACIÓN CON EL MUNDO, LOS HECHOS Y LAS PERSONAS

TOLERANCIA

ES LA VIRTUD DE LA DEMOCRACIA. ESTO HACE ÉNFASIS QUE DEBEMOS RESPETAR LAS DECISIONES DE LAS PERSONAS YA QUE ESTO LLEVA A LA CONVICCIÓN DE QUE NADIE TIENE LA RAZÓN ABSOLUTA YA QUE ES EL RESPETO A LAS IDEAS, CREENCIAS O PRACTICA DE LOS DEMÁS.

RESPONSABILIDAD

ES EL VALOR QUE NOS INCULCA A CUMPLIR CON CIERTAS NORMAS POR BENEFICIO PROPIO Y EL DE NUESTROS CLIENTES, YA QUE SE OTORGA UNA BUENA IMPRESIÓN Y ASI LOGRAR TENER MAS ÉXITO EN BASE A SER RESPONSABLE.

SOLIDARIDAD

LA SOLIDARIDAD SE PUEDE MOSTRAR DE MUY DIFERENTES MANERAS EN EL DÍA A DÍA, INCLUSO PODRÍA ENTENDERSE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE CIERTOS CLIENTES SIN AFECTAR NUESTRA PROPIA ECONOMÍA.

JUSTICIA

EL PRINCIPIO DE JUSTICIA RECLAMA LA IGUALDAD EN EL TRATO DEL MÉDICO VETERINARIO HACIA LOS DISTINTOS PACIENTES, Y ESTE SE VULNERA CUANDO A UNOS SE LES TRATA ADECUADAMENTE EL DOLOR Y A OTROS NO

INTEGRIDAD

ESTÁ VINCULADO CON LA VALORACIÓN DE LA HONESTIDAD, EL RESPETO Y LA TRANSPARENCIA EN LAS INTERACCIONES PROFESIONALES Y ESTE CONSIDERA LA VERACIDAD Y LA TRANSPARENCIA DE LAS ACCIONES PERSONALES

LIBERTAD

PUEDA EJECUTARSE EN LA ACCION DE PODER EJERCER NUESTRA PROPIA CARRERA O NO, TENER LA LIBERTAD DE QUERER ENFOCARNOS EN UNA SOLA ESPECIE O EN DISTINTAS COMO QUERRAMOS

DEMOCRACIA

ES LA FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL EN LA QUE TODOS SUS MIEMBROS SON LIBRES E IGUALES Y EN LA QUE LAS RELACIONES SOCIALES SE ESTABLECEN EN UN MARCO DE PROTECCIÓN DE LAS LIBERTADES Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO DE LA BÚSQUEDA DEL MEJORAMIENTO CONSTANTE DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS PERSONAS.